



[RTVE y EFE Estrenan ‘Los Desayunos’: Un Nuevo Espacio Público para la Voz del Gobierno con María Jesús Montero](#)

AEC

14/03/2026

Este jueves, dos de las mayores entidades de comunicación de titularidad estatal, la Agencia EFE y RTVE, unen fuerzas para lanzar un nuevo programa informativo, ‘Los Desayunos’. La elección para inaugurar este espacio no ha sido un analista independiente ni una figura de la sociedad civil, sino la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero. Este hecho, presentado como un hito informativo, suscita interrogantes sobre la independencia editorial y el verdadero propósito de un formato financiado con fondos públicos.

¿Servicio Público o Plataforma Gubernamental?

La colaboración entre dos gigantes mediáticos estatales para crear un nuevo foro de actualidad podría interpretarse como una sinergia para optimizar recursos. Sin embargo, la decisión de que la primera entrevista sea con un miembro tan prominente del Ejecutivo de Pedro Sánchez proyecta una imagen de cercanía y sintonía que desdibuja la necesaria distancia crítica que un medio público debe mantener con el poder. El formato, descrito como un «diálogo y análisis», corre el riesgo de convertirse en una plataforma cómoda para que el Gobierno exponga su agenda económica y política sin el

contrapeso de una oposición periodística rigurosa.

La presencia de periodistas como Pepa Bueno, Juan Ramón Lucas y Mamen Jiménez no disipa las dudas sobre la línea editorial del estreno. La cuestión de fondo es si este nuevo espacio servirá para fiscalizar la acción del Gobierno o, por el contrario, para amplificar su mensaje, utilizando para ello la estructura y el presupuesto de dos entidades que pertenecen a todos los ciudadanos.

Apunte Jurídico: La Ley 17/2006 de la radio y la televisión de titularidad estatal establece que el servicio público de radiotelevisión debe garantizar «la información objetiva, veraz y plural», así como «la independencia y el pluralismo político». La inauguración de un programa de referencia con un alto cargo del Gobierno como único protagonista puede ser interpretada como una decisión que compromete estos principios, al otorgar una posición de preeminencia a la visión del Ejecutivo frente a otras corrientes de opinión.

La Delgada Línea entre Información y Propaganda

En un contexto de alta polarización política, la neutralidad de los medios públicos es un pilar fundamental de la salud democrática. Iniciativas como ‘Los Desayunos’, especialmente en su concepción inicial, alimentan la percepción de que las

instituciones mediáticas del Estado actúan como un aparato de comunicación al servicio del Gobierno de turno. La función de RTVE y EFE no es colaborar para ofrecer un altavoz a la ministra de Hacienda, sino investigar, contrastar y cuestionar las políticas que emanan de su ministerio y del resto del Gobierno.

La participación de los asistentes con preguntas al final del programa es un gesto de apertura insuficiente si el marco general de la entrevista está diseñado para favorecer el discurso gubernamental. La verdadera independencia no se mide por la cantidad de preguntas, sino por la capacidad de los periodistas para repreguntar, confrontar datos y evitar que el formato se convierta en un monólogo ministerial. El estreno de este jueves será, por tanto, una prueba clave para determinar si nace un nuevo espacio de periodismo crítico o, simplemente, un nuevo canal para la propaganda oficial.



Apunte Jurídico: El principio de eficiencia en el gasto público, recogido en el artículo 31.2 de la Constitución Española, exige que la asignación de recursos públicos se realice de manera óptima. La creación de un nuevo programa mediante la colaboración de dos entes públicos debería estar justificada por una necesidad informativa clara y una mejora del servicio al ciudadano, no por la conveniencia de crear plataformas afines al poder político. La duplicidad de estructuras o la creación de formatos que no garantizan el pluralismo pueden ser cuestionadas desde la perspectiva de la buena gestión de los fondos públicos.